



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 08 OCT 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0046397/2015 por el cual el Ing. Oscar Hugo PUIGDELLIBOL, solicita se le abonen vacaciones anuales no gozadas; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 1471/2015, se acepto la renuncia definitiva del Ing. Oscar Hugo PUIGDELLIBOL a partir del 1° de Septiembre de 2015;

Lo solicitado por el Ing. Oscar Hugo PUIGDELLIBOL a fs. 01;

Lo informado por el Área Personal, a fs. 02;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar al Área Sueldos, a liquidar al Ing. Oscar Hugo PUIGDELLIBOL (Leg. 12227), 23 (veintitrés) días corridos de licencia anual ordinaria del año 2015 no gozadas, en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102) interino en ELECTRÓNICA ANALÓGICA II y en SINTESIS DE REDES ACTIVAS, y en el cargo de Profesor Titular dedicación simple (027-103) interino en ELECTRÓNICA ANALÓGICA I, del Departamento ELECTRÓNICA de esta Facultad.

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1522

Mbi/

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA - República Argentina

I

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139